



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Bienestar Universitario

Medellín, 18 de agosto de 2023

**Asunto: Convocatoria Servicio de alimentación para empleados 2023**

La Dirección de Bienestar Universitario informa que la convocatoria para la asignación de cupos del servicio de alimentación para empleados, se ajusta a los requerimientos según el Acta 4 Mesa De Negociación Del 31 De Julio de 2023, en el cual se establece el acuerdo con las organizaciones sindicales; así mismo, se mantienen los criterios definidos en la Resolución de la Dirección de Bienestar Universitario 031 del 21 de julio de 2020, la cual determina los requisitos, parámetros y puntajes para calificar las solicitudes del servicio de alimentación para empleados administrativos; y la Resolución Superior 1948 del 29 de julio de 2014, por la cual se define el servicio de alimentación para los trabajadores oficiales y empleados administrativos de la Universidad de Antioquia.

Para las sedes de Medellín, la modalidad del servicio continúa siendo plato servido, como lo define la Resolución Superior 1948 del 29 de julio de 2014, con respecto al personal administrativo que se encuentra en las regiones en nivel asistencial, técnico y hasta profesional 3, de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisional y temporal y el personal de vigilancia en todas las sedes de la Universidad, será mediante la modalidad bonos para alimentación.

## **Cronograma de la convocatoria:**

- Cierre de inscripciones 18 de agosto de 2023 hasta las 4:00 p.m.
- Medio de inscripción: Portal de la Universidad de Antioquia, link [bienestar.udea.edu.co](http://bienestar.udea.edu.co) (Formulario de inscripción [AQUÍ](#)).
- Publicación de resultados: 8 de septiembre de 2023 por medio del portal de la Universidad de Antioquia/Bienestar.
- Taller de uso responsable del servicio: El taller de uso responsable del servicio será únicamente para los usuarios que ingresan por primera vez, entre el 11 y 22 de septiembre de 2023, los cuales serán convocados desde el Departamento de Desarrollo Humano.

Atentamente,

**JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO**

Jefe Departamento Desarrollo Humano